



MUNICIPALES-USHUAIA

“LA COORDINACIÓN QUE SE BUSCA MOSTRAR PARA AFUERA NO ES LO QUE OCURRE EN NUESTRA PROVINCIA”

Lo afirmó el Subsecretario de Políticas Sanitarias del municipio, Lucas Corradi. “Uno tiene la sensación que nos usan para mostrar una coordinación que lamentablemente no existe”, dijo.

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8498 | AÑO XXXIII | LUNES 28 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

PANDEMIA



VOLVIÓ EL AISLAMIENTO EN USHUAIA Y YA HAY POLÉMICA

El decreto del Gobierno generó el rechazo de la Cámara de Comercio de la ciudad y de los propietarios de espacios deportivos. “No hace más que empeorar aún más la situación económica del sector”, indicaron.

PÁG. 15

USHUAIA

NUEVAS DISPOSICIONES DE ATENCIÓN EN EL HOSPITAL Y LOS CAPS

En el HRU sólo se internarán pacientes con Covid. Quienes no tengan obra social serán derivados al sector privado. Algunos CAPS atenderán exclusivamente pacientes con Covid y otros atenderán otras patologías.

PÁG. 12

OPINION

EL GOBIERNO LOGRÓ LA LEY QUE AMPLÍA EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

El actual presidente del tribunal, Gonzalo Sagastume, explicó que la nueva ley se basa en el crecimiento demográfico de la provincia y el aumento de los litigios. *Escribe Néstor Schumacher.*

PÁG. 14

PANDEMIA

LA PROVINCIA SUMÓ 55 CASOS POSITIVOS



Ayer se registraron 29 casos en Ushuaia, mientras que Río Grande hubo 26. En la capital aún hay otros 165 casos en investigación y 207 con nexo epidemiológico confirmado.

PÁG. 16

PANDEMIA

RIO GRANDE YA LLEGÓ A LA MESETA DE CASOS



Lo afirmó la Ministra de Gobierno, Adriana Chapperón. Además, dijo que en Ushuaia hay circulación comunitaria y recién se está ingresando al rebrote de casos.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO
RIO GRANDE
FM 97.9

FM
MASTER'S

MUNICIPALES-USHUAIA

UN NUEVO GRUPO DE FAMILIAS DE USHUAIA RECIBIÓ LAS LLAVES DE SUS VIVIENDAS DEL PROCREAR

En terrenos que pertenecían a la Armada y que fueron destinadas para dar soluciones habitacionales a partir de gestiones realizadas en su momento por el entonces concejal y actual intendente Walter Vuoto, y por el senador nacional Matías Rodríguez, quien estaba al frente de la UDAI Ushuaia de ANSES.

Acompañaron a las familias beneficiarias el titular de ANSES Ushuaia, César Colantonio, la diputada nacional Carolina Yutrovic y el concejal Gabriel de la Vega.

Tras la entrega de las llaves la diputada Yutrovic manifestó que “es una alegría muy grande acompañar momentos como estos en los que una familia hace realidad el sueño de la vivienda propia”, a lo que agregó que “son viviendas de muy buena calidad y eso da gusto porque tiene que ver con la calidad de vida que se da a los vecinos”.

Yutrovic afirmó que “es muy importante valorar el trabajo de quien en su momento fue concejal de la ciudad, el actual intendente Walter Vuoto, quien gestionó que la Armada cediera estas tierras a la ciudad para construir estas viviendas, acompañado de la gestión del por entonces titular de ANSES, Matías Rodríguez. Con esa sinergia lograron que hoy tengamos este desarrollo urbano en la ciudad”, enfatizó.

Además, expresó que “debemos seguir trabajando en ese sentido, articulando entre la Nación, las provincias y sobre todos los municipios” ya que “conocemos el trabajo que realiza el Municipio de Ushuaia para regularizar los barrios informales y

para generar respuestas habitacionales, y por eso los financiamientos de nación tienen que llegar de manera directa a los municipios comprometidos con estas acciones”.

La diputada nacional también mencionó que “hay que valorar la voluntad política del Gobierno de Alberto Fernández y Cristina Kirchner de promover estas obras”, teniendo en cuenta que “el Municipio de Ushuaia pasó por cuatro años de total sequía en cuanto a la llegada de fondos nacionales y aun así hizo todo lo que pudo para acompañar a los vecinos”, por lo que “ahora con el apoyo del Gobierno nacional los resultados se van a multiplicar a favor de la gente”.

Por su parte, el edil De la Vega sostuvo que “es una emoción enorme ver a estas familias recibir las llaves de sus viviendas y que hagan realidad su sueño”.

En ese sentido, dijo que con estas entregas de llaves “se comienza a concretar un proyecto que comenzó a gestarse en 2013 con Walter Vuoto y Matías Rodríguez, en el marco de un Gobierno federal como el de Cristina Kirchner”.

“Lo importante es que estas entregas van a continuar y que contamos con un Gobierno nacional dispuesto

a dar soluciones a tantas familias que necesitan una vivienda”, concluyó.

En tanto, el responsable de la UDAI Ushuaia de ANSES valoró que “más de 500 familias van a acceder a la vivienda propia en un barrio muy lindo, con casas y departamentos de muy buena calidad, y es un gusto que la ANSES haya formado parte de este programa”.

Colantonio también destacó “el trabajo y las gestiones que realizaron Walter y Matías, y que después de

tanto tiempo se reflejan en la alegría de estas familias”.

Por último, Verónica, beneficiaria de una de las viviendas, afirmó que “estamos muy felices porque hoy nuestro sueño se hizo realidad” y dijo que “estamos muy agradecidos por esta oportunidad” ya que “comienza una nueva etapa y lo bueno es que vamos a comenzar a pagar nuestra propia casa cuando antes gran parte del sueldo se nos iba en el pago de alquiler”.

MUNICIPALES-USHUAIA

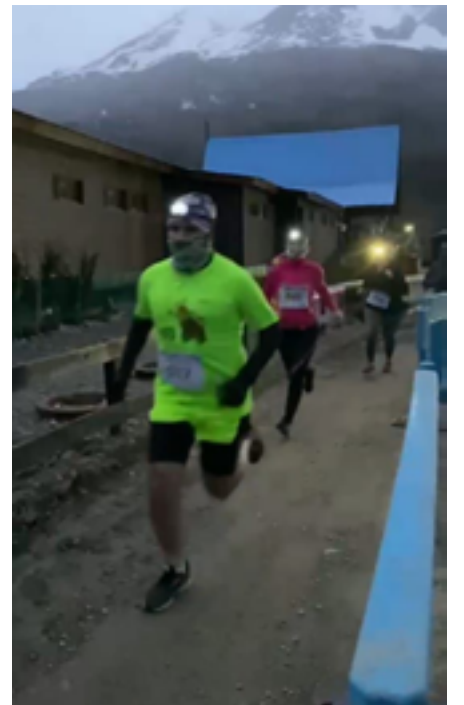
GRAN PARTICIPACIÓN EN LA CARRERA NOCTURNA ORGANIZADA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES

El Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia (IMD) llevó adelante una carrera nocturna, que tuvo lugar el último sábado, a partir de las 20 horas, en inmediaciones del camping municipal.

El presidente del IMD, profesor Camilo Gómez, indicó que “fue una propuesta diferente, con gran participación de vecinos y vecinas” y confirmó que ya se encuentran planificando las próximas actividades a desarrollar una vez terminado el aislamiento social, preventivo y obligatorio que volvió a establecerse en la ciudad.

“El sábado, a partir de las 20 horas hicimos una carrera nocturna para disfrutar el running, la noche y las distintas sensaciones que provocan correr por estos lugares tan hermosos como es todo el entorno de Ushuaia, en proximidades al camping municipal”, dijo Gómez.

La carrera se realizó con dos distancias, una de 3 kilómetros y otra de 5. “Queremos agradecer a quienes participaron, cerca de cien vecinos y vecinas, también agradecer al área de Tránsito, a Servicios Públicos, a la Secretaría de Medio Ambiente y a todos los profesores y personal que colaboraron para que la misma se haya podido llevar



a cabo”, dijo el Presidente del IMD.

“Durante esta semana, en la que se encuentran suspendidas las actividades, seguimos planificando y trabajando en los lineamientos que nos dio el intendente Walter Vuoto, con actividades que promuevan y fortalezcan el acercamiento de las familias con nuestro entorno natural”, anunció Camilo Gómez.



Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

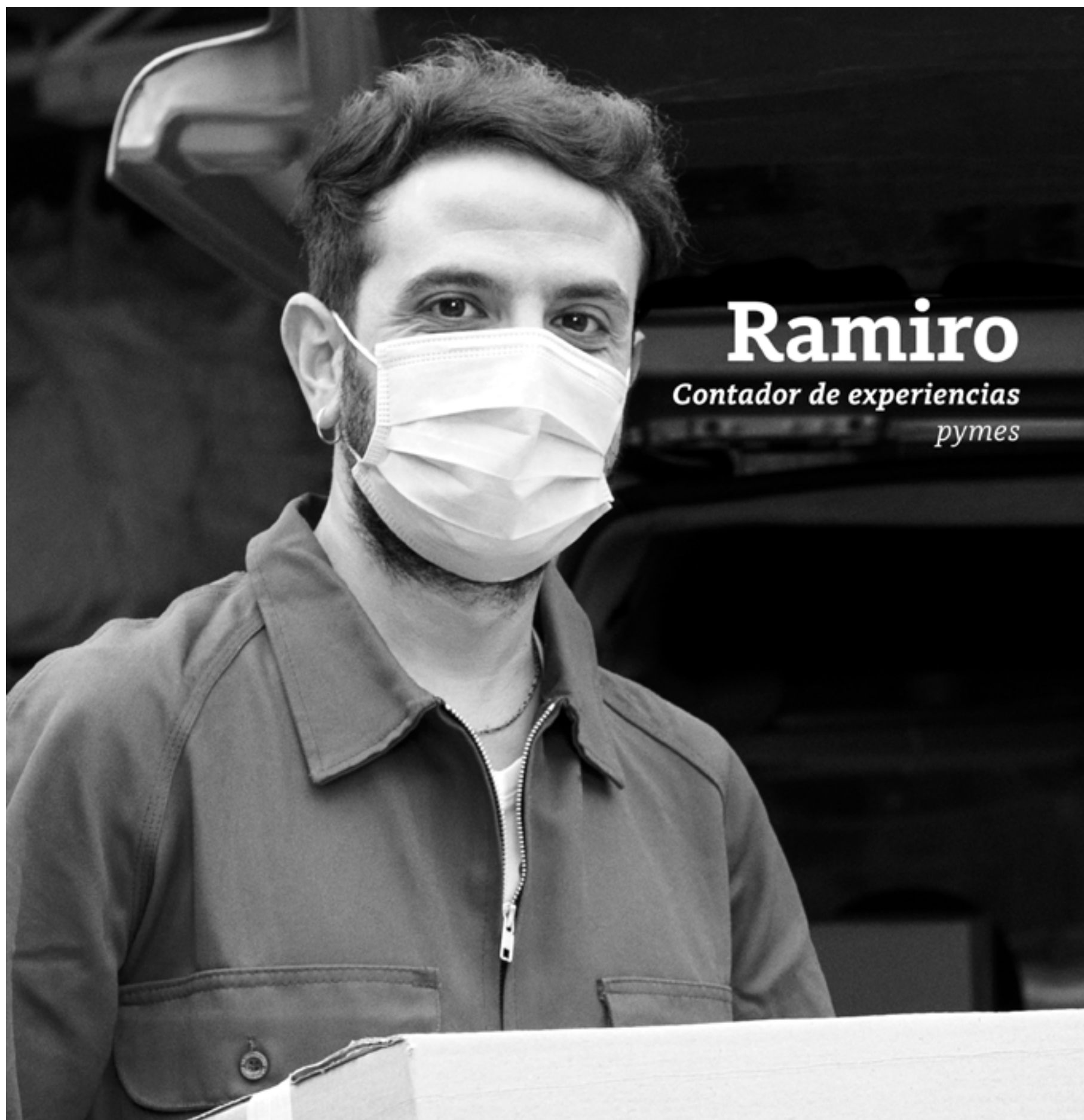
Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino



Ramiro

*Contador de experiencias
pymes*

En el Banco Nación, cada argentin@ cuenta.

Por eso en estos tiempos difíciles, y siempre, vas a contar con nosotros.

Argentina unida



Banco Nación

Cada argentin@ cuenta.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

CONTINÚA LA MARATÓN DE DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS "AVE GAME JAM"

Dicha actividad, organizada por el Espacio Tecnológico, se da en el marco del Festival Internacional de Aves Migratorias (FIAM) de San Blas, Nayarit (México), en el cual participa por primera vez Río Grande.

El objetivo es que los participantes, además de aprender nociones básicas de programación, diseño y arte, conozcan en profundidad nuestras especies de aves playeras. Es hasta el 2 de octubre y se transmitirá a las 17 horas, a través del Facebook Espacio Tecnológico RGA.

A través del Espacio Tecnológico, dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana, el Municipio invita a la comunidad a participar de la maratón de desarrollo de videojuegos "Ave Game Jam", evento que es organizado, además, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente. Se busca, a través del trabajo colaborativo entre los participantes, crear productos que resalten las especies de aves características de las costas de nuestra ciudad.

Tal evento, que se da en el marco de la participación del Municipio de Río Grande en el Festival Internacional de Aves Migratorias de San Blas, Nayarit, México 2021, y se extiende hasta el 2 de octubre inclusive, planteando toda una semana de trabajo para desarrollar videojuegos que luego viajarán a México, y que exhibirán las aves playeras características de nuestra zona.

El Municipio, al ser parte de este tipo de festivales, tiene la oportunidad de mostrar a otras localidades las acciones que se realizan en las áreas protegidas locales para la conservación de las aves playeras migratorias. Además, podrá destacar el valor de integrar el escenario mundial en lo que refiere a avistaje y conservación de aves, actividades que significaron en los últimos tiempos uno de los sectores turísticos con mayor crecimiento.

Al respecto, la coordinadora del Espacio Tecnológico, Lucila Maldo-



nado, explicó que "es toda una semana de maratón de desarrollo de videojuegos, la temática en este caso es 'las aves playeras migratorias', trabajo que es articulado con la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, a través del CIRCA, y con ello vamos a estar participando de un festival internacional que culmina en México en el año 2021".

Asimismo, agregó que "de cara a esa fecha nosotros vamos a contribuir desde otro lugar, obviamente seguimos abogando por la conservación y la preservación de nuestras especies, de nuestra fauna y flora autóctona, de esta Reserva Costa Atlántica tan hermosa que tenemos, pero ahora involucrando lo tecnológico a todo esto, creando videojuegos con las 6 aves playeras con las que se va

a estar trabajando y conociendo en este festival".

Respecto a quienes participarán en la maratón, la funcionaria detalló que "el evento tiene dos niveles, uno para principiantes y otro para avanzados, porque sabemos que hay una comunidad de desarrolladores muy grande y queremos que ellos piensen videojuegos, pero también sabemos que hay otro sector de la sociedad que no ha tenido el mismo acceso y que, a través de estas iniciativas, a través de lo lúdico y del aprender jugando, se prenden, se suman y aprenden principalmente sobre programación, diseño, desarrollo y, en

este caso, sobre nuestras aves".

Finalmente, Maldonado expresó que "lo importante es crear videojuegos en comunidad, no es algo competitivo, sino que todos juntos podamos aportar desde una idea hasta el código de programación para llevar adelante cada una de las obras, y ser parte de este importante festival que mostrará al mundo la potencialidad de la naturaleza que nos rodea".

La maratón sábado 25 y hasta el 2 de octubre, desde las 17 horas, a través del Facebook @EspacioTecnologicoRGA. Quienes quieran participar deben inscribirse a través del siguiente link: bit.ly/3knxwhs

MUNICIPALES-RIO GRANDE

SIGUE VIGENTE LA CONSEJERÍA 'COPATE'



Es a través del apartado "Consultorio Virtual de Salud Sexual y Reproductiva" disponible en la página web del Municipio (riogrande.gob.ar/consultorio-virtual/).

En el marco de la cuarentena, el Municipio acompaña a los y las jóvenes de nuestra ciudad en diversos temas vinculados a la salud sexual y reproductiva.

El Municipio de Río Grande, a través de la Dirección de Salud

Mental y Adicciones, continúa promoviendo la Educación Sexual Integral a jóvenes y adolescentes de nuestra ciudad, en temas esenciales para su desarrollo, a través de la Consejería 'Copate'.

El servicio de asesoramiento, contención y acompañamiento se brinda de manera virtual, en virtud de la pandemia, de lunes a viernes de 12 a 21 horas. Es a través de un chat disponible en la página web del Municipio, sección "Salud", en el apartado "Consultorio Virtual de Salud Sexual y Reproductiva" (riogrande.gob.ar/consultorio-virtual/). Las consultas se realizan de manera anónima y son respondidas, con información clara y actualizada, por profesionales de salud.

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 308242
Apart Hotel, José Hernández 191 1300

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

Particular Vende

Departamento en Río Grande
Planta Baja de tres dormitorios,
cocina, comedor y quincho.

Consultas 2616977442

MUNICIPALES-RIO GRANDE

GIMNASTAS RIOGRANDENSES SON FINALISTAS EN CAMPEONATO INTERNACIONAL DE GIMNASIA RÍTMICA

El mismo se desarrolla de manera virtual, en virtud del confinamiento por el coronavirus. Es organizado por clubes de Santiago de Chile.

El acompañamiento permanente por parte de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud y el compromiso de los profesores, los deportistas y sus familias han posibilitado que los entrenamientos se adapten a la nueva normalidad.

Deportistas de la Escuela Municipal de Gimnasia Rítmica del Polideportivo Carlos Margalot participarán en la final del 3° Campeonato Virtual de Gimnasia Rítmica 2020. El mismo es organizado por la Escuela de Gimnasia Rítmica 'Amelí' y el Club de Gimnasia Rítmica Rancagua, ambos de Santiago de Chile. Participarán deportistas de Argentina, Chile, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Venezuela, entre otros países.

La competencia inició en el mes de Agosto, bajo modalidad enteramente virtual. En una primera instancia, las gimnastas se grabaron realizando su rutina en espacios reducidos y en cumplimiento de estrictas normas. Luego, enviaron sus videos, los cuales fueron publicados en Redes Sociales y evaluados por jueces



internacionales.

En dicha instancia del Campeonato Internacional, Río Grande estuvo representada por 18 gimnastas pertenecientes a la Escuela Municipal de Gimnasia Rítmica, de las cuales, 10 clasificaron a la instancia final que se disputará los próximos 26 y 27 de septiembre.

Al respecto, la profesora de Gimnasia Rítmica de la Agencia De Deportes, Cultura y Juventud, Mariana Medina, indicó que "desde el mes de

abril nos encontramos trabajando virtualmente con nuestro equipo de competencia", quienes "a pesar de ser niñas y estar atravesando esta difícil situación, nunca bajaron los brazos". En este sentido, agradeció profundamente el compromiso y la participación de las deportistas y sus familias.

Por su parte, el subsecretario de Deporte, Ramiro Sutil, manifestó que "participar de este torneo virtual es muy importante. Es de celebrar que

nuestros deportistas sigan realizando actividad física, a pesar del confinamiento, y con la mirada puesta en los torneos 2021".

Sutil expresó que "estamos orgullosos de este equipo de trabajo que se reinventa en el contexto de la pandemia".

"El acompañamiento permanente por parte de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud hizo posible que el equipo de gimnasia rítmica, a pesar de la situación sanitaria que estamos atravesando, continúen con los entrenamientos de manera virtual, desde sus hogares, y adaptándose a los cambios", comentó el Subsecretario de Deporte.

Y por último, remarcó que "fue un pedido del intendente Martín Pérez que la situación que atravesamos no nos impida continuar brindando el servicio, que estemos presentes y que busquemos otras maneras de trabajo para seguir llegando a cada uno de los hogares de la ciudad, para llevar el deporte y la actividad física saludable a todos los riograndenses".

Celentano Motors

Concesionario Oficial **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
Info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
Info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



CONCEJO DELIBERANTE-RIO GRANDE

CONCEJALES LLEVARON ADELANTE LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Este viernes se realizó la reunión de Labor Parlamentaria, donde los ediles delinearon los temas que se incluirán en el Orden del Día que serán tratados en la VII Sesión Ordinaria prevista para este martes a partir de las 10 horas.



Del encuentro participaron los concejales Raúl von der Thusen, Miriam Mora, Cintia Susñar, Walter Campos, Walter Abregú y Diego Las-

salle, donde analizaron los distintos proyectos de ordenanzas ingresados desde los diferentes bloques, como así también del Departamento Eje-

cutivo Municipal, además de los pedidos de informes que hay establecidos.

PARTIDO CIUDADANOS

A través del bloque que presiden los ediles Von der Thusen, y Susñar, el Presidente del Concejo Deliberante presentará un proyecto de ordenanza para ser evaluado en el recinto por el que se pretende separar definitivamente la unificación de tarifas de taxis y remises en Río Grande.

Equivalentemente presentará un proyecto de ordenanza por el cual propone modificar el punto décimo tercero del Estatuto de la Sociedad del Estado "Río Grande Activa" creado bajo Ordenanza Municipal N° 4041/19. El mismo quedará redactado como "décimo tercero: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Sindicatura, compuesta por un Miembro Titular que será designado y/o removido por el Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande. Permanecerá en su cargo por el término de dos ejercicios. Para ser Síndico se requiere título de Contador Público Nacional o Abogado.

Por su parte la concejal Susñar presentará un proyecto de ordenanza por el que se determina que a partir del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración General para 2021, todos los proyectos deberán ser presentados con perspectiva integral de género.

BLOQUE FORJA

Desde el bloque FORJA, la concejal Mora presentará para esta sesión una solicitud de informe al Ejecutivo Municipal sobre la repavimentación de calle Thorne.

También la edil presentará un

proyecto de ordenanza por el cual se propone la creación del fondo de Emergencia Económica Municipal para Personas de Grupos Vulnerables, tales como niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas LGTB+ y víctimas de abuso sexual como infantes, jóvenes, y adultos en general.

La concejal Mora también propone para esta VII sesión la creación del registro de mujeres con oficios "redes sororas", siendo que el registro tendrá como objeto nuclear a mujeres solidarias con oficios, profesionales e idóneas que en forma voluntaria realizarán prestación de servicios, realización de obras, mano de obra, ayudantías, asesoramiento, acompañamiento con la finalidad de crear redes sororas entre mujeres y trabajar en la creación de una sociedad más equitativa.

Del mismo modo presentará un proyecto de ordenanza para la colocación de cartelería de mapa Bicontinental.

También desde el mismo bloque, el concejal Calisaya presentará un proyecto de ordenanza por el cual propone crear el sistema de garantía participativa de productos agroecológicos, que regula los procesos de producción, distribución y comercialización para la obtención del Certificado de Calidad Agroecológico.

Asimismo propone crear el servicio público de transporte de pasajeros en vehículos particulares - "Taxis" y "Remises" en el ámbito del Municipio de Río Grande. El Taxi será un vehículo particular habilitado al servicio público de taxis, y el Remis será un vehículo particular habilitado al servicio público de remis.

La licencia será la habilitación otorgada por el Ejecutivo Municipal

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA

TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más activa

para la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Vehículos Particulares - "Taxis" y "Remises", garantizando que el mismo reúna las condiciones exigidas por la presente Ordenanza.

A través de otro proyecto de ordenanza, el concejal Calisaya propone crear el programa de perspectiva de género para conductores profesionales del transporte público colectivo de pasajeros.

Por su parte el concejal Lassalle presentará un proyecto de ordenanza por el que se propone crear la campaña "Conciencia social en tiempos de Covid-19".

En este sentido se instruye al Ejecutivo Municipal, a través de la secretaria de Salud, que instrumente campañas mediante cartelera en vía pública y espacios públicos de alta circulación, a modo enunciativo, los espacios a cubrir deberían incluir principales arterias de la ciudad, plazas, parques, paseo costero, bicisendas y otros, como así también informar y concientizar a la ciudad de Río Grande las buenas prácticas sociales que debemos respetar para continuar con la nueva normalidad, la cual nos toca transitar en tiempos de Covid 19.

BLOQUE FRENTE DE TODOS

A través del bloque que presiden los ediles Martínez y Abregú, a propuesta del concejal Abregú exteriorizará para esta sesión un proyecto de ordenanza por el cual propone crear la biblioteca digital municipal, la cual

tendrá como objetivo garantizar el acceso igualitario y gratuito al patrimonio bibliográfico dependiente de la ciudad de Río Grande, mediante la implementación de instrumento digital que promueva y fomente la lectura.

Del mismo modo presentará el edil un proyecto de ordenanza por el que propone la creación del registro municipal del cuidador domiciliario y acompañante terapéutico para el apoyo a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad física y/o mentales.

El proyecto establece la obligatoriedad de todas las personas que quieran registrarse en el mismo, a acreditar su número de DNI, a actualizar su Currículum Vitae, a presentar título expedido por las determinadas Instituciones Acreditadas de los cursos y/o capacitaciones recibidas, indicando también cada una de las referencias laborales comprobables.

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

El bloque que preside el concejal Llanapani presentará para la sesión del próximo martes un proyecto de ordenanza que propone la creación del programa municipal "plazas sustentables", cuyo objetivo principal será el desarrollo de acciones a ser ejecutadas por parte del Ejecutivo Municipal a través de las áreas correspondientes, tendientes a realizar un mejoramiento integral con criterios de sustentabilidad en las plazas de la ciudad.

LEGISLATURA

SE SANCIONÓ LA LEY TARIFARIA PARA CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS



Durante la tarde de este viernes, en la tercera sesión ordinaria mixta, se sancionó en la Legislatura Fueguina la Ley Tarifaria para clubes y entidades deportivas, quedando de esta forma pendiente su promulgación por parte del Ejecutivo Provincial.

Este nuevo régimen tarifario específico de servicios públicos para entidades deportivas sin fines de lucro propone un alivio fiscal y financiero el cual permitirá el desarrollo y crecimiento de todos los clubes.

La iniciativa nace del Legislador Emmanuel Trentino del bloque oficialista FORJA con el acompañamiento de sus pares del Bloque y el resto de los Legisladores, los cuales aprobaron por unanimidad.

Por su parte Trentino agradeció el acompañamiento a todos los Legisladores, como así también a la Secretaría de Deportes y al Gobierno de la Provincia, e invitó a los Municipios a poder adherir a la Ley.



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Barria Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ ALVARADO LIVIO EXCEQUIEL S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA. HOY EJECUTIVO"- expte. N° 33285 CITA al demandado LIVIO EXCEQUIEL ALVARADO, DNI 31.474.549, para que dentro del plazo de CINCO (05) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1).

Río Grande, 8 de septiembre de 2020

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

A/C Paula Barria Lodeiro – Secretaria

Alexander Delgado - Prosecretario

Trabajando por una Tierra del Fuego AIAS sustentable e inclusiva



MUNICIPALES-RIO GRANDE

CÓMO ES EL NUEVO PLAN DE BONIFICACIONES PARA CONTRIBUYENTES QUE LANZÓ EL MUNICIPIO

Por decisión del Intendente Martín Perez, el Municipio de Río Grande lanzó bonificaciones y planes de pago, para dar herramientas a los vecinos y vecinas que necesitan regularizar su situación.

Recientemente se informó acerca del "Plan de Regularización de Deudas", el cual busca dar soluciones para los y las contribuyentes.

Con el fin de brindar más oportunidades para que los vecinos y vecinas puedan regularizar su situación, dada la situación económica actual producto de la pandemia, a través de la Secretaría de Finanzas, el Municipio lanzó un nuevo 'Plan de Regularización de Deudas'.

Entendiendo la situación que muchos vecinos y vecinas atraviesan, el intendente Martín Perez instruyó a la Secretaría de Finanzas a llevar adelante este plan de pago para aquellos que deben los tributos y tasas municipales, y que necesitan regularizar su situación fiscal con el Municipio, para poder realizar distintos tipos de trámites.

El nuevo plan prevé la regularización de deudas, provenientes de los tributos recaudados por la Dirección de Rentas vencidos al 31 de julio de 2020, incluidas las que se encuentran en proceso de ejecución judicial y los planes de pago

cuya caducidad haya operado a la fecha mencionada.

Estas obligaciones podrán regularizarse hasta en doce cuotas sin interés, siendo obligatorio el pago de la primera cuota al momento de suscribirse al plan y su adhesión al débito automático.

Asimismo, la propuesta acuerda la absolución del 100% de los intereses, accesorios y multas, cuando el pago del total adeudado es en una sola cuota; del 50% cuando se abone hasta en 6 cuotas fijas, iguales consecutivas sin interés de financiación; y del 25% si la cancelación se realiza en 12 cuotas.

El tiempo para suscribirse al "Plan de Regularización de Deudas" se extiende hasta el próximo 15 de diciembre. Dicho plazo ha sido pensado, teniendo en cuenta las restricciones que hay en la atención presencial en la Dirección de Rentas, para que los vecinos y vecinas tengan la posibilidad de acercarse y regularizar su situación.

Para poder acceder al nuevo "Plan de Regularización de Deudas" el trámite de suscripción debe

hacerse de manera presencial, en la Oficina Central de Rentas, ubicada en Luis Py 198.

Es importante resaltar que, para acceder a la atención presencial, previamente es necesario contar con el turno que se obtiene de manera online en la página www.riogrande.gob.ar/turnos, sección "Rentas". Los turnos que se otorgan son de lunes a viernes, en el

horario de 10 a 15 horas. Asimismo, se recuerda que los turnos deberán coincidir con los números de DNI y/o patentes de vehículos habilitados para circular según lo dispuesto por el Decreto Provincial.

Finalmente se recuerda a la comunidad que, para mayor información o consultas, Rentas Municipal habilitó la línea (02964) 436200 interno 3042.

MUNICIPALES-USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ARTICULA JUNTO A PAMI Y LA ANSES ACTIVIDADES PARA LOS ADULTOS MAYORES



La secretaria de Políticas Sociales de Ushuaia, Sabrina Marcucci encabezó una reunión con la Directora del Pami, Yésica Garay, el Director de Anses, César Colantonio, junto a la Directora de Adultos Mayores del municipio, Cecilia Bertol para articular una agenda de trabajo en vísperas de celebrar el Día Internacional de los Adultos Mayores.

Marcucci contó que "estuvimos trabajando en las acciones que llevaremos a cabo para el primero de octubre y por otra parte, avanzamos en distintas acciones vinculadas a esta población, teniendo en cuenta todas las medidas de autocuidado que

debemos reforzar, sabiendo que son la población más vulnerable en esta emergencia sanitaria".

La funcionaria municipal explicó que "desde las tres instituciones compartimos un diagnóstico sobre como venimos trabajando distintos aspectos y acompañando a los adultos mayores".

Cabe recordar que el día internacional de las persona mayores, fue instituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1990, con el objetivo de reivindicar los derechos de los adultos mayores, sobre la conciencia de salud, seguridad social, discriminación y maltrato.







Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

MUNICIPALES-RIO GRANDE

DEFENSA CIVIL MUNICIPAL REALIZÓ MÁS DE 40 INTERVENCIONES POR LOS FUERTES VIENTOS

El equipo de la Dirección de Defensa Civil del Municipio trabajó intensamente en los últimos dos días para solucionar roturas y voladuras producto de los fuertes vientos pronosticados por el alerta meteorológico. Se recuerda que, ante cualquier emergencia, los vecinos y vecinas pueden contactarse a través del 103._

A raíz del alerta meteorológico emitido para nuestra ciudad, la Dirección de Defensa Civil Municipal trabajó arduamente durante las jornadas del día miércoles y jueves con el fin de asistir a los vecinos y vecinas ante distintos incidentes producidos por los fuertes vientos. Informaron desde el área que se ejecutaron más de 40 intervenciones en distintos barrios.

Al respecto, Sebastián Águila, director de Defensa Civil, comentó que “por momentos las ráfagas superaron los 88.5 km por hora. Es por ello que, ante la situación climática, el equipo de la Dirección de Defensa Civil estuvo realizando intervenciones en varias zonas de la ciudad, como los barrios Chacra II, Chacra IV, Perón, la zona del Casco Viejo y Margen Sur”.

Sobre las intervenciones, el funcionario detalló que “fueron sobre postes telefónicos caídos, canaletas, chapas de techo de edificios, carteles



grandes de obra, entre otras”, y agregó que “por ejemplo, el equipo estuvo ajustando y reparando las chapas de la calesita de Margen Sur, donde se cayó el alambre perimetral; por otro lado sobre Perón y Piedrabuena se intervino en varios postes caídos; también se trabajó sobre cables telefónicos y del servicio de video cable,

los cuales se soltaron de sus postes, por lo tanto se los ató y se hicieron las reparaciones provisorias, hasta tanto los proveedores de los servicios puedan dar solución definitiva”.

Además, “personal de dicha área asistió a los vecinos que estuvieron involucrados en un accidente automovilístico que tuvo lugar en calle

Obligado al 2600”, agregó Águila.

Finalmente, el Director de Defensa Civil Municipal solicitó a la comunidad “continuar con los recaudos ante los fuertes vientos, ya que los mismos continuarán hasta la jornada del sábado” y que, “ante cualquier emergencia no duden en comunicarse al 103”, concluyó.



“ÉSTA VA A SER LA OBRA DE LA CIUDAD”, DESTACÓ PINO LOS TRABAJOS EN EL FUTURO EDIFICIO DEL CONCEJO

El presidente Juan Carlos Pino y la secretaria administrativa del Cuerpo deliberativo, Noelia Butt, expresaron su conformidad con las tareas llevadas adelante en la obra “Ampliación Edificio Concejo Deliberante – Etapa II”, quienes recorrieron el sector junto al inspector de obra del IPV Augusto Zossi.

“Ésta va a ser la obra de la ciudad”, destacó Pino y se mostró conforme con el ritmo de trabajo sostenido que la empresa le imprime a las tareas.

En una nueva recorrida de la obra del Concejo Deliberante, las autoridades de la institución destacaron el avance de los trabajos, etapa que se prevé que esté terminada en 2 meses, aproximadamente.

“Estamos muy contentos porque es un sueño hecho realidad y va a quedar para los empleados del Concejo pero fundamentalmente para las vecinas y vecinos de la ciudad”, remarcó Pino.

En esta fase se proyecta terminar con la estructura del edificio y en una tercera etapa está previsto el cerramiento y los trabajos internos (pisos, paredes, instalaciones de servicios, etcétera).

La obra prevé 1800 metros cuadrados distribuidos en 3 plantas y estacionamiento vehicular en subsuelo.

En el edificio se proyectó el funcionamiento del recinto de sesiones, salas de comisiones, bloques políticos y espacios para la prensa, entre otros espacios.

CONCEJO DELIBERANTE-RIO GRANDE

RIVAROLA DESTACÓ LA APROBACIÓN DE TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD

El legislador por Forja destacó el resultado de la última sesión de la Cámara, realizada el viernes pasado. Se refirió puntualmente al tratamiento de asuntos relacionados con la salud, entre ellos la adhesión a la Ley de Lucha Contra la Enfermedad de Fibrosis Quística y a la Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de Covid 19.

El legislador Daniel Rivarola (Forja) se refirió al desarrollo de la tercera sesión ordinaria de la Legislatura Provincial, que se desarrolló el viernes pasado con parte de los legisladores en el recinto en Ushuaia, algunos desde el Centro Cultural Yaganes de Río Grande y dos de ellos desde sus domicilios.

Rivarola comenzó destacando “el trabajo que se está haciendo desde la Cámara Legislativa, gracias a la modificación del reglamento interno que se realizó oportunamente y hoy nos permitió avanzar en algunos asuntos muy importantes, relacionados con la salud de las fueguinas y los fueguinos; entre otros temas que fueron abordados este viernes”, remarcó el parlamentario.

Mencionó la resolución del “Asunto 359/20 de Adhesión a la Ley 27.552 de Lucha Contra la Enfermedad de Fibrosis Quística, una necesidad que fue planteada por pacientes y familiares de personas que tienen esta patología”. Como

así también el tratamiento y la aprobación en la sesión del Asunto 362/20, de Adhesión a la ley 27.554 Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de Covid 19.

“Esta es una herramienta imprescindible en estos difíciles tiempos que estamos atravesando, donde todos debemos estar unidos en esta pelea contra una pandemia que nos viene golpeando en todos lados y en la provincia –en el último tiempo con este rebrote de casos- es más necesario que nunca tomar conciencia y actuar con responsabilidad”, expresó Rivarola.

Finalmente señaló la importancia de que “ambos asuntos hayan sido aprobados por unanimidad, demostrando que en algunas cuestiones no hay fisuras porque no debe haberlas, sobre todo cuando de cuidar la salud de nuestra gente se trata”, concluyó el presidente de la Comisión 5.



NACIONALES

YUTROVIC Y EL ESCÁNDALO EN DIPUTADOS: “ES UN PÉSIMO MENSAJE A LA SOCIEDAD”

La diputada perteneciente al bloque Frente de Todos, Carolina Yutrovic se refirió al lamentable episodio protagonizado por el diputado salteño Juan Emilio Ameri en plena sesión virtual y que derivó en su suspensión. “Nadie es juez moral de lo que uno puede hacer en su intimidad, pero en esta situación debemos tomar conciencia de que sesionamos virtualmente y ese espacio es público con el trabajo de legislar, así que hay que tener responsabilidad al llevarlo adelante”, dijo.



Por Silvana Minue-El hecho que desencadenó este escándalo es la imagen del diputado salteño Juan Emilio Ameri cuando, en medio de la sesión virtual y especial que debatía el proyecto de ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), llamó a su pareja, que se sentó en sus piernas y la comenzó a besar y a manosear frente a la cámara que se podía ver en directo por todos los demás legisladores y quienes seguían en vivo la sesión. En un momento incluso le tocó y le besó los senos.

El Diputado Juan Ameri fue suspendido de la Cámara de Diputados, y se conformará la Comisión Especial para evaluar la expulsión del cuerpo por la falta grave cometida (Art. 66º CN).

La diputada Yutrovic se pronunció sobre la situación que calificó como “vergonzosa y desagradable” y “inmerecida” para la Cámara de Diputados teniendo en cuenta “estamos tratando una agenda importante de temas para el país y nos cuesta un montón consensuarla de manera remota en medio de una pandemia”, dijo a TIEMPO FUEGUINO.

Si bien Ameri se “excuso” diciendo que la cámara estaba apagada y tenía problemas de conexión, para Yutrovic fue “una actitud irresponsable” ya que “como funcionario nacional debe tener la responsabilidad y el compromiso de que está representando a un pueblo y debe estar comprometido con los temas a tratar. Cuando uno está sesionando de manera remota debe actuar como si estu-

viera dentro del recinto, y allí, no se está haciendo cariño a la pareja ni a nadie, se supone que se debe comportar de la misma manera en que está en el recinto”.

“Nos involucra a todos y nos perjudica. Se trata de un pésimo mensaje hacia la sociedad “aseguró. “Nadie es juez moral de lo que uno puede hacer en su intimidad, pero en esta situación debemos tomar conciencia de que sesionamos virtualmente y ese espacio es público con el trabajo de legislar, así que hay que tener responsabilidad al llevarlo adelante”.

Acerca de suspender la banca del diputado, asevero que “fue una buena decisión que las autoridades de la cámara y la del bloque hayan tomado esa rápida acción. Además, cuando vimos lo que sucedía inmediatamente pedimos que se suspenda la sesión y las autoridades actuaron rapidísimo y se puso en vigencia el artículo 88”.

Finalmente, ante la reproducción de las imágenes donde se vulnera a la mujer, la parlamentaria llamó a reflexionar, de no compartir el material en las redes sociales, porque uno no sabe quién es la persona, si está en posición voluntaria o no, nunca se puede poner en el grado de exposición, lo que menos se me ocurre es viralizar un video como ese. Vemos que igualmente se está viralizando y se hace un mal uso de graff en los medios hablando de pornozoom, términos que no corresponden, aunque es inadecuado la actitud del diputado en un ámbito de trabajo que es público, se está revictimizando a la mujer que ya está expuesta”.

MUNICIPALES-RIO GRANDE

ABORDAJE TERRITORIAL: EL MUNICIPIO Y NACIÓN EJECUTAN TRABAJOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Municipio de Río Grande mantuvo una reunión virtual, de trabajo y coordinación, entre equipos técnicos de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

La misma, forma parte de las diversas acciones y políticas públicas que el Ejecutivo Municipal viene desarrollando y ejecutando, junto al Gobierno Nacional, en la ciudad de Río Grande.

En representación de Nación, estuvieron presentes la directora nacional de Fortalecimiento Institucional, Victoria Colombo; el titular del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), Luis Palmeiro; la asesora del CENOC, Carolina Von Oertel y el director de Gestión de Proyectos, Emanuel Damoni.

Por parte del Municipio, hicieron lo propio: la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta; la directora general de Fortalecimiento Institucional y Abordaje Territorial, Verónica Martínez; la directora de Fortalecimiento Institucional, Claudia Andrade y el director de Representación Institucional, Santiago Baratz.

Al respecto, la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, indicó que “en el encuentro se abordaron lineamientos sobre instrumentos nacionales de fortalecimiento de Gobiernos Locales, específicamente sobre el trabajo realizado con organizaciones sociales como por ejemplo el Programa Hogar, que comprende subsidios de gas envasado para comedores y merenderos”.



La funcionaria remarcó que “esto es en concordancia con el acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil que tanto el Municipio de Río Grande como el Gobierno Nacional llevan adelante a diario”.

Asimismo, agregó que “se abordó sobre una nueva línea de apoyo financiero para fortalecer a estas organizaciones, en articulación y potenciación de los gobiernos lo-

cales”, y adelantó que dicha línea será anunciada próximamente por el Gobierno Nacional.

Angelinetta señaló que “junto al director de Planificación y Evaluación de Políticas Alimentarias, Matías López; Laura Orseti y Patricia Peirano, se comenzó a trabajar en el marco del RENACOM (Registro Nacional de Comedores y Merenderos), elemento a partir del cual se busca institucionalizar a estas orga-

nizaciones de la sociedad civil”.

Por último, remarcó que “estas acciones conjuntas tendientes a la implementación de los distintos programas que lleva adelante el Gobierno Nacional, tienen como fin fortalecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la gestión de las políticas públicas y, al mismo tiempo, potenciar a los Gobiernos locales”.


 ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA



USÁ BARBIJO O TAPABOCA SIEMPRE

Ante cualquier síntoma  LLAMÁ AL 107

PANDEMIA

GOBIERNO DECRETÓ EL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO EN USHUAIA ANTE EL AUMENTO DE CASOS

La medida, impuesta por decreto del Ejecutivo Provincial, tendrá vigencia desde las 00 horas de este domingo 27, hasta las 24 horas del domingo 4 de octubre. El gobernador Gustavo Melella instó a la población de la capital a extremar los cuidados a los fines de preservar el sistema sanitario.

Se establece un aislamiento preventivo y obligatorio para todo el sector público y privado. Los únicos exceptuados y que podrán abrir sus puertas son los almacenes de barrio y supermercados pudiendo permanecer abiertos de 9 a 10 horas para la atención exclusiva de personas de riesgo y a de 10 a 18 horas para todo el público.

Los bancos podrán seguir funcionando con sistema de turnos según sistema de circulación vigente por patentes. Las veterinarias podrán abrir sus puertas de 10 a 18 horas bajo sistema de turnos por patente según esquema de circulación vigente.

Los locales gastronómicos podrán realizar ventas de productos elaborados de lunes a domingo de 10 a 00 horas bajo la modalidad de delivery según sistema de circulación vigente. Permanecerán habilitados a circular los considerados como servicios esenciales.

No se podrá circular después del horario de cierre de los comercios de proximidad Salvo vehículos y trabajadores esenciales.

Se prohíbe el ingreso y egreso a la ciudad por vía terrestre. Sólo lo podrán hacer aquellos que estén considerados como servicio esencial. Las farmacias podrán abrir de 8 a 20 hs según sistema de vigencia de patentes y DNI.

Anunciado el aislamiento, el Gobernador dirigió un mensaje donde expresó que “seguimos viendo momentos especiales de esta pandemia. A veces la situación nos permite avanzar, a veces tenemos que frenar y a veces tenemos que retroceder para poder cuidarnos mejor”.

“Hoy tuvimos que tomar la medida de volver en Ushuaia al aislamiento obligatorio. Una medida que es dura, que duele, que enoja. Entiendo el dolor pero es necesaria. El ritmo de contagio venía cre-



ciendo rápidamente en los últimos días y los análisis así lo demuestran. Por eso es necesario que por estos siete días hagamos este aislamiento obligatorio para poder detectar los casos positivos y aislar a los vecinos y vecinas que sea necesario”, recalcó.

Asimismo, Melella subrayó que “tenemos que hacerlo con mucha responsabilidad para luego poder volver a reactivar las actividades”.

“En Río Grande tenemos que seguir cuidándonos. Tenemos mayor movimiento pero el tapaboca, el distanciamiento social y el cumplimiento de los protocolos son ne-

cesarios. No tenemos que olvidarnos para no tener que volver hacia atrás. En Tolhuin tenemos que seguir cuidándonos, seguir con las actividades que tenemos pero sin perder los cuidados”, agregó.

Finalmente, el Gobernador insistió que “por más dolor y enojo que nos produzcan las medidas, estas son necesarias. Hemos hecho un gran camino de mucho sacrificio. Hemos tenido mucho perjuicio económico, pero también hemos podido tener la mejor respuesta posible en términos sanitarios. Por eso les pido que en estos días nos cuidemos en tér-

minos individuales, en las familias, que nos cuidemos entre todos”. “Seguramente vamos a poder reactivar actividades porque debemos aprender a convivir con el virus, pero es parte del aprendizaje a veces avanzar, a veces frenarse y a veces volver hacia atrás”, concluyó.

La medida adoptada por el Gobierno Provincial impone restricciones de todas las actividades consideradas no esenciales así como también la circulación por la vía pública. Quienes deban hacerlo deberán registrarse por la terminación del número de documento o de la patente de sus vehículos.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @

PANDEMIA

NUEVAS DISPOSICIONES DE ATENCIÓN DEL HRU Y CAPS

La Ministra de Salud informó las nuevas disposiciones de atención tanto en el Hospital Regional Ushuaia como en los Centros de Atención Primaria de Salud debido a la etapa de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que comenzó a regir este domingo 27 de septiembre.

En ese sentido, la titular de la cartera sanitaria Judit Di Giglio especificó que “actualmente el HRU inicia a internar sólo pacientes con afecciones respiratorias compatibles con COVID” explicando que “quienes requieran internación; cirugías programadas o de emergencias se realizarán en el sector privado”.

A su vez, indicó que “aquellas personas que no tengan obra social serán derivados desde el área de Prestaciones Médicas hacia la Clínica San Jorge u otros consultorios privados”.

Respecto a la atención de los CAPS en Ushuaia, la Ministra indicó que “los hemos divididos en Centros con atención a pacientes con síntomas compatibles con COVID y Centros que atienden otros tipos de patologías”.

De acuerdo a esta nueva disposición señaló que “los Centros de Salud N° 2; N°4; N°6 y N°7, “atenderán patologías no respiratorias y se podrá consultar por la aplicación de vacunación; los diversos programas como así también la entrega de Vitamina D”.

“Los Centros de Salud N°1; N°3; N°5; N°8 y N°9 estarán destinados a la atención de pacientes con síntomas compatibles con COVID” dijo la Ministra y remarcó que “ante la presencia de cualquier síntoma como tos; fiebre; dificultad para respirar; pérdida del olfato y gus-

to, lo primero que se debe hacer es llamar al 107 y el aislamiento tanto de la persona como el grupo familiar”.

Además comunicó que “este domingo 27 los CAPS N°1 y N°5 permanecen abiertos para la atención de pacientes con síntomas compatibles con COVID” y reiteró una vez más la importancia de comunicarse al 107 y aislarse en caso de tener síntomas”.

CONTACTOS TELEFÓNICOS DE LOS CAPS DE USHUAIA

CAPS 1: Facundo Quiroga 2633- B° San Vicente - Teléfono 441026- 422426

CAPS 2: Kuanip 957 B° Gaucho Rivero - Teléfono 441027 440115

CAPS 3: Gobernador Valdez 894 - B° Los Calafates - Teléfono 441028 - (15)618481

CAPS 4: Alem 3908 B° Latinoamericano - Teléfono 441029 440267

CAPS 5: Independencia 750 B° Bahía Golondrina - Teléfono 441030 - 440256

CAPS 6: Pioneros Fueguinos 4373 B° 640 Viviendas - Teléfono 441029 - 424839 - (15)613438

CAPS 7: Alem 2008 B° Kaupen - Teléfono 435647 (15)587878

CAPS 8: Río Claro 1251 B° Río Pipo - Teléfono 446876 - 446663 - (15)646667

CAPS 9: Cabo San Pio 301 - Valle de Andorra - Teléfono (15)400556 - (15)551605

PANDEMIA

CHAPPERÓN: “EL HISOPADO NO ES LO PRIMORDIAL, LO PRIMORDIAL ES EL AISLAMIENTO”

La titular de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la provincia, Adriana Chapperón, pidió la colaboración a los ciudadanos, para respetar los días de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en Ushuaia. Aclaró que en Río Grande se logró llegar a una meseta, mientras que en la capital fueguina hay circulación comunitaria y recién se está ingresando al rebrote de casos.



“Pasaron de 14,7 días a 6 días, generando que llevemos adelante el cambio de fase, porque así también lo marca la definición del Ministerio de Salud de nación”. Hoy tenemos circulación comunitaria en Ushuaia y esto es lo que motiva las medidas que hemos decidido tomar de aislamiento obligatorio durante 7 días”, dijo.

En este sentido, explicó que dicho aislamiento “lo hacemos fundamentalmente porque necesitamos poder identificar a todas aquellas personas o casos sospechosos por síntomas compatibles con COVID-19, y proceder rápida-

mente al aislamiento. No sólo de ese paciente sino de todo el grupo familiar, y lo más rápidamente posible de todos los nexos que haya tenido esa persona”.

Asimismo destacó que “el hisopado no es lo primordial, lo primordial es el aislamiento. Cuanto antes nosotros (luego de llamar al 107), podamos detectar a una persona como caso sospechoso porque tiene síntomas compatibles con COVID, y aislar a su núcleo familiar; luego tenemos que actuar rápidamente para ver cuáles son los contactos que ha tenido esta persona y poder aislarlos”.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: (02901) 15647827

OPINION

EL GOBIERNO LOGRÓ LA LEY QUE AMPLÍA EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Por Néstor Schumacher.- La Legislatura de la Provincia aprobó por unanimidad el proyecto de Ley presentado por el Superior Tribunal de Justicia que prevé entre otras cosas la ampliación de los miembros, de tres a cinco integrantes.

Fue el actual presidente del tribunal, Gonzalo Sagastume quien explicó que la nueva ley se basa en el crecimiento demográfico de la provincia (un 107% desde 1991) y el crecimiento en los litigios; siendo necesario aumentar la estructura funcional del Poder Judicial.

El propio gobernador Melella que se había pronunciado con algunas dudas sobre el tema planteando, "la necesidad está, lo que hay que ver es si son los tiempos y el impacto económico que implica la ampliación hoy del Superior Tribunal, parece sentirse cómodo con lo resuelto por la legislatura, si bien quien lideró las discusiones en la cámara fue el Legislador Villegas, los demás legisladores no pidieron cambiar una sola coma de lo que había presentado el Superior Tribunal.

Claramente los legisladores entendieron que en este tiempo se dieron los debates necesarios, se escucharon las posturas a favor y en contra y luego de discutirlo en comisión aprobaron un dictamen de mayoría que este viernes se puso a votación de los ediles que-

dando aprobado por unanimidad esta Ley que fue enviada al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Si hacemos un recorrido histórico del Superior Tribunal, veremos que se creó el 3 de julio de 1992 y los jueces juraron un año después. Ese primer triunvirato, estuvo conformado por Emilio Pedro Gneco, el presidente, Juan Pedro Cortelezzi, el vicepresidente, y Omar Alberto Carranza como vocal. Más como dato anecdótico, durante 28 días de septiembre de 2002, ante el fallecimiento del Doctor Salomón, el Superior Tribunal no tuvo jueces; funcionando de forma temporal por los representantes de cámara y del tribunal oral. Allí por febrero de 2003 ingresa, al menos hasta ahora, la única mujer del cuerpo colegiado, la Doctora María Del Carmen Battaini.

Si hablamos de fallos en su historia, el Superior Tribunal marcó en más de uno nuevos lineamientos políticos en situaciones difíciles de dirimir. Quizá el más recordado sea cuando la por entonces gobernadora Ríos y los intendentes Sciurano y Melella litigaron sobre la interpretación de la Ley N°648: donde se discutía si los fondos nacionales enviados para educación podían ser coparticipables. La máxima mandataria provincial buscó que el tribunal se expidiese en una disputa con los intendentes; fue así que



los juristas oficiaron de mediadores para la resolución del conflicto.

En su historia tampoco faltaron controversias: en el año 2000, con la llegada del gobernador Manfredotti, se buscaba desde el ejecutivo la ampliación del tribunal a cinco miembros. Por aquel entonces la situación se resolvió con una moción de tanto particular: el Dr. Tomás Hutchinson ofreció su renuncia siempre y cuando el gobierno im-

pulsara una ley de jubilación anticipada para garantizar su ingreso acorde a sus funciones. Lo raro es que Hutchinson nunca había tenido domicilio en la provincia, contaba con 5 años y 2 meses de aportes a la caja y, bajo el decreto 223/2000, se jubiló con el ingreso más alto de la provincia. Esta medida descabezó a la cúpula del poder judicial y llevó a un recambio de los jueces.

Ahora bien, planteados los antecedentes del tribunal, sería correcto mencionar quiénes serán los encargados de elegir a los nuevos candidatos para esta expansión que cuenta con dos cupos. La selección estará a cargo del Concejo de la Magistratura, presidido por el Juez del Superior Tribunal Dr. Javier Muchnik. El representante del Poder Ejecutivo será el Jefe de Gabinete Agustín Tita. Participará el Fiscal de Estado, Dr. Virgilio Martínez de Sucre, los representantes de los abogados, Dr. Miguel Ángel Castro y Oscar Suárez y los del legislativo: Pablo Villegas (MPF) y Ricardo Furlan (FDT-PJ). Claro que debemos tener en cuenta que lo más probable es que la elección de estos magistrados se realice el próximo año con lo cual habrá que ver si los que hoy componen el Concejo de la Magistratura son las mismas personas ya que al cambiar el período pueden darse cambios en los integrantes.

Si hablamos de posibles candidatos, algunos nombres serán más reconocidos, quizá por su vinculación a la política más que a la justicia, pero no obstante de ser mencionados, para convertirse en Jueces del Superior Tribunal deberán obtener la aprobación del poder legislativo y ejecutivo. Uno de los siempre mencionados cuando se habla de expandir los cupos es



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

el Camarista Civil Ernesto "Nené" Löffler; hermano del actual legislador Damián "Loly" Löffler del MPF, pieza clave en la fórmula de la actual gobernación de Gustavo Melella. También proveniente del Poder Judicial, aunque con un perfil más técnico, se menciona al Dr. David Pachtman, ex Relator y actual Secretario de Coordinación Administrativa y Jurisdiccional del Superior Tribunal de Justicia, quien cuenta con una extensa y reconocida trayectoria profesio-

nal y académica, con muy buen diálogo con diversos sectores. Desde el mismo ámbito judicial se señala a la Dra. Edith Miriam Cristiano, jueza desde 1994 a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Norte. Su buena relación con los sectores sindicales le brindaría un "plus" comparada con otros candidatos. Otro de los posibles candidatos que suena y también cuenta con cierto apoyo del sector político el Dr. Miguel Longhitano vocal del Tribunal de

Cuentas de la Provincia (Presidente) y el Dr. Francisco Ibarra, quien se desempeñara como abogado defensor del actual Gobernador en las causas en trámite.

Desde el ejecutivo saben que hay una necesidad por aplicar la ley y también cierta presión política, pero entienden que apoyar a cierto candidato o candidata también tendrá sus costos. Por ahora, con la recuperación económica

y los riesgos de rebrotes a los que se enfrentan las provincias, parecería un tema que deberá esperar para ser tratado en el Concejo de la Magistratura por lo menos hasta el año que viene. No obstante, sabemos quiénes son los posibles candidatos y en los entretelones de la política fueguina habrá alianzas, desencuentros, tiras y aflojes para hacerse con una banca entre los que definen las cuestiones legales de la isla.

USHUAIA

COMERCIANTES RECHAZARON EL CIERRE DE LOS LOCALES

Desde un comunicado, la Cámara de Comercio señaló que el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretada frente al aumento de los casos positivos en la ciudad, "no hace más que condicionar al sector privado y empeorar aún más la preocupante situación económica en la que se encuentra inmerso desde hace siete meses".

Y explican «los comercios no son el foco del problema, al contrario desde el primer momento estuvieron alineados en la aplicación de los protocolos sanitarios, posicionándose así en actores claves y educadores de la sociedad al concientizar en el día a día sobre las medidas de prevención del covid-19».

«La Cámara de Comercio de Ushuaia seguirá trabajando firmemente en pos de la defensa de los comerciantes de la ciudad y en propuestas que tiendan a revertir la decisión tomada» finaliza el comunicado.

En tanto que La Cámara De Gimnasios Y Espacios Deportivos De Tierra Del Fuego se manifestó "en un todo de acuerdo con la posición adoptada por la Cámara De Comercio De Ushuaia."

"Consideramos se deberían re-veer las medidas adoptadas que presentan el cierre de los comercios, exceptuando los esenciales y de cercanía", señalaron.

"En relación con las actividades

Físicas y Deportivas que veníamos trabajando estrictamente, de acuerdo a los protocolos aprobados por el COE, creemos que se los está considerando erróneamente con un índice alto de posibilidad de contagio. Respecto a esto podemos decir que por el contrario estamos contribuyendo al mejoramiento de la condición física y psicológica de la población", agregan.

Y concluyen que "la pandemia y consecuentes medidas de cuarentena y restricciones, han generado en nuestra provincia: tiempo para preparar el sistema de salud, información suficiente para los cuidados individuales y sociales, y sumar experiencias, por conocimientos científicos y por ensayo y error. Creemos que, pasados más de seis meses de este proceso, ya no hay margen para sostener restricciones laborales que, evidentemente, no modifican sustancialmente el control epidemiológico."

Los 12 jueces que integraron el Superior Tribunal desde su creación

EMILIO PEDRO GNECCO

JUAN PEDRO CORTELEZZI

OMAR ALBERTO CARRANZA

TOMAS HUTCHINSON.

FELIX GONZALEZ GODOY

CARLOS ERNESTO ANDINO

JOSE ANTONIO SALOMÓN

RICARDO JORGE KLASS

MARIO ARTURO ROBBIO

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER MUCHNIK



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinísimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010



PANDEMIA

USHUAIA REGISTRÓ 29 CASOS POSITIVOS Y RÍO GRANDE 26

Lo informó el Ministerio de Salud de la Provincia. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (PCR) en Tierra Del Fuego a la fecha es de 3062. El total de casos por nexos clínicos epidemiológicos 816. El total de casos por PCR + nexos clínicos epidemiológicos 3878.

Existe una diferencia con el parte nacional por una cuestión de carga de datos. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas.

Se procesaron 193 muestras (PCR) en los laboratorios de toda la provincia, 138 fueron negativas. 61 muestras corresponden a la ciudad de Río Grande con 26 positivos. 132 muestras corresponden a la ciudad de Ushuaia con 29 positivos.

De los 372 casos correspondientes a Ushuaia y un paciente fallecido. Totalizan 209 los pacientes de alta.

En Río Grande se registran 2675 casos positivos totales por PCR, de los cuales 2381 casos fueron recuperados. Se registran 63 pacientes fallecidos hasta la fecha.

En Tolhuin se registran 2 casos totales por PCR el cual uno ya tiene el alta médica. A la fecha 7454 casos

han sido descartados en la provincia.

9 pacientes positivos COVID internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia.

Hay 27 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 7 en UTI (6 con ARM). En el CEMEP 3 pacientes en UTI (1 con ARM). 2 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19

Río Grande hay 626 casos con nexos epidemiológicos confirmados. 2047 casos confirmados con transmisión comunitaria. 2 casos confirmados con transmisión por conglomerado.

Ushuaia: 207 casos tienen nexos epidemiológicos confirmados y 165 en investigación

Tolhuin: 1 caso tiene nexos epidemiológicos confirmados y 1 en investigación



MUNICIPALES-USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD CONTINÚA INSTALANDO SEMÁFOROS Y CRUCES PEATONALES SONOROS EN LA CIUDAD

La Municipalidad de Ushuaia lleva adelante la reparación y colocación de semáforos viales y peatonales sonoros que permiten alertar del cambio de señal a personas no videntes o con visión reducida. El trabajo se realiza desde la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

En uno de los cruces más transitados de la ciudad, en la intersección de Perón y Fuego Basket se encuentran colocando las columnas de los semáforos. Trabajos similares se realizarán en las esquinas de las calles Isla Año Nuevo y Kuanip y en la esquina de Alem y Karukinka, donde ya se encuentran consolidadas las bases para proseguir con columnas y semáforos,

trabajos que continuarán durante la semana entrante.

Se restaurará el semáforo de avenida Maipú y 12 de Octubre, lugar donde también se realizará la colocación de nuevos semáforos peatonales sonoros, idénticos a los ya instalados en inmediaciones de la escuela especial Kayú Chenen.



MUNICIPALES-USHUAIA

CORRADI: "LA COORDINACIÓN QUE SE BUSCA MOSTRAR PARA AFUERA NO ES LO QUE OCURRE EN NUESTRA PROVINCIA"

La Municipalidad de Ushuaia fue invitada a participar de la reunión de CORESA a nivel Nacional, por lo que estuvieron presentes por videoconferencia el Dr. Lucas Corradi y la epidemióloga e infectóloga Adriana Basombrío.

El Subsecretario de Políticas Sanitarias, Lucas Corradi explicó que en esta reunión "se discutieron las realidades sanitarias de todas las provincias de la Patagonia. Estuvieron Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. La reunión estuvo coordinada por el Ministerio de Salud de la Nación, específicamente la Ministra Carla Vizzotti. La provincia nos cursó la invitación y por eso estuvimos presentes."

"Fuimos invitados en calidad de oyentes de las distintas problemáticas de las ciudades del país. Es bueno que nos hayan invitado, pero desafortunadamente eso que se busca mostrar para afuera no es lo que

ocurre en la provincia. Acá no nos han sumado al COE pese a todas las veces que les hemos pedido que nos sumen para trabajar en conjunto" explicó Corradi.

"Uno tiene la sensación que nos usan para mostrar una coordinación que lamentablemente no existe, por decisión de ellos. Desde el primer día nos hemos puesto a disposición. Construimos el Polo Sanitario en función de lo que necesitaba el Comité Operativo del gobierno de la provincia, siempre hemos colaborado, pero después todas las decisiones que se adoptan son inconsultas. Nos enteramos lo que decide Melella por los medios. Por eso siempre hemos pe-



dido que se tomen todas las precauciones, para que no pase en Ushuaia lo mismo que pasó en Río Grande,

porque tristemente estos errores se pagan con la vida de los vecinos y vecinas" finalizó Corradi.

DEPORTES

ALLANAN EL ESCENARIO SANITARIO PARA LA VUELTA DEL FUTSAL EN ARGENTINA

La principal categoría del fútbol AFA de Capital Federal empieza a allanar el terreno sanitario para la efectiva vuelta a los entrenamientos de los conjuntos tras la extensa inactividad debido a la pandemia de coronavirus.

Por Esteban Parovel.- Tras el encuentro de cuerpos médicos quedó establecido el regreso a los entrenamientos de los conjuntos que se desempeñan en la principal cate-

goría del fútbol AFA de Capital Federal, considerado el más competitivo y vistoso del país. Justamente, en la reunión virtual, se puntualizó en cómo se efectuarán los testeos y, a la vez,

MUNICIPALES-USHUAIA

YA SE VACUNÓ CONTRA LA GRIPE A 300 TRABAJADORES MUNICIPALES

Con la inoculación de 300 dosis se llevó adelante durante la semana la primera etapa de la segunda campaña de vacunación antigripal destinada a trabajadores de la Municipalidad de Ushuaia.

Las acciones estuvieron a cargo del personal de la Dirección de Medicina Laboral y de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias.

El subsecretario de Asuntos Laborales y Gremiales, Mauricio Neubauer, manifestó que “el objetivo es llegar a la totalidad de nuestros empleados, tanto en sus puestos de trabajo como a través de los sindicatos inoculando en las sedes gremiales”.

El funcionario remarcó que “vamos a llevar adelante todas las acciones necesarias para cuidar a nuestros trabajadores y trabajadoras, que en este marco de pandemia están realizando un trabajo encomiable”.

Por su parte, la directora de

Bienestar de Personal del Municipio, Gabriela Borre, manifestó que “es un trabajo conjunto de la Dirección de Medicina Laboral, de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias y del PAMI que comenzó el lunes pasado en función de un cronograma previamente establecido”.

Precisó que la vacunación “se inició en el edificio de calle Arturo Coronado con la inoculación de todo el personal que se encontraba prestando servicios, y de aquellos contribuyentes que concurrían al edificio con la modalidad de turnos”, y posteriormente “se realizó un recorrido por el resto de los edificios municipales y se suministraron un total de 300 dosis”.

Por último, Borre apuntó que “la semana próxima vamos a llegar a las áreas restantes y también vamos a coordinar acciones con los gremios municipales”.



se detallaron las medidas a tener en cuenta para el inminente regreso a los entrenamientos.

Tal como se había indicado, antes del 30 se efectuarán los testeos a los jugadores que se desarrollan en la Primera A y a los jugadores de divisional femenina, para luego ir trazando la vuelta a las prácticas para la puesta a punto física de los planteles luego de seis meses de inactividad a causa de la pandemia de coronavirus. Según lo establecido, a partir de este lunes, los clubes tendrán la posibilidad de contar con los 20 test serológicos que serán vertidos desde la institución madre que rige el deporte en Argentina para los exámenes de Covid-19.

Bajo los protocolos de seguridad sanitaria aprobados por el Ministerio de Salud, y con la supervisión permanente de los cuerpos médicos de las entidades deportivas, ya con los resultados de los testeos de jugadores y cuerpos técnicos, se producirá el regreso paulatino a las acciones de entrenamiento, que tendrán su proceso de exigencia lógica para evitar lesiones ante semejante inacción en cancha.

En semejanza a lo acontecido con

el comienzo, en su momento, de los conjuntos de fútbol, las prácticas serán por turnos segmentadas en grupos limitados de jugadores para evitar la conglomeración de integrantes en el desempeño de las tareas preparatorias.

Los jugadores que regresaron a nuestra provincia para llevar adelante todo el período de aislamiento preventivo y aprovechar para entrenarse de forma individual de manera particular, más allá de los entrenamientos colectivos junto a sus compañeros en las plataformas virtuales; irán programando su vuelta a Capital Federal a medida que se vaya reactivando la conectividad aérea afectada por la situación epidemiológica actual.

En cuanto a la diagramación del torneo, aún no hay una fecha certera de cuándo sería la reapertura competitiva, sin embargo, se espera por la definición del certamen relámpago en el último tramo del presente año, que les permita a los clubes cortar con la inactividad de este 2020 y despedirse de la mejor manera en el lugar deseado por todos, que es en la cancha y con la pelota rodando.



NACIONALES

FIESTA CLANDESTINA: LLEGÓ LA POLICÍA Y LA GENTE HUYÓ POR LOS TECHOS

Agentes de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y la Agencia Gubernamental de Control (AGC) clausuraron, en la madrugada de este domingo, un bar en Palermo por realizar una fiesta clandestina en su interior y no respetar las medidas de protocolo establecidas por el Gobierno de la Ciudad para la reapertura. El encargado fue detenido y deberá prestar declaración en las próximas horas. Efectivos de la Comisaría 14B llegaron hasta el local ubicado sobre la calle Fitz Roy al 1600 alertados por los vecinos, quienes llamaron -varias veces- por los ruidos molestos del bar. Una vez allí, los policías constataron que tanto los responsables del lugar como los presentes no solo estaban violando el horario establecido -debían cerrar a las 12 de la noche, pero ya era bien entrada la madrugada y todavía seguían allí- sino que, además, superaban la capacidad permitida.

En el interior del bar habían más de 100 personas escondidas en distintos ambientes no habilitados como el patio, una terraza, los

baños y una habitación del primer piso. “Al principio, los presentes se ofuscaron por la presencia policial e intentaron salir de forma brusca, sin embargo la situación fue controlada rápidamente”, informó el Ministerio Público Fiscal.

Ante este panorama, se detuvo al encargado del bar por la infracción a los artículos relacionados a violación del aislamiento y desobediencia a la autoridad, y será interrogado por el fiscal Maximiliano Vence en las próximas horas.

Además, se identificó y notificó a los presentes por infracción al artículo 205, que establece que “será reprimido con prisión de seis meses a dos años el que violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes para impedir la introducción o propagación de una epidemia”.

Sin embargo, según el testimonio de los vecinos y el registro de las cámaras de la zona, algunos de los presentes se habrían escapado por el techo para evitar que los imputaran por violar las medidas sanitarias.



DEPORTES

CON SEBASTIÁN MORALES, PLATENSE ENCAMINA EL REGRESO A LAS PRÁCTICAS

Apuntando sus objetivos a la próxima edición de la Liga Nacional de Básquet, Platense, con Sebastián Morales entre sus filas, traza la vuelta a los entrenamientos presenciales tras una larga propuesta activa a través de la virtualidad.

Por Esteban Parovel.- Por medio de un comunicado, el conjunto de Platense informó que retomará las prácticas para la preparación de la próxima edición de la Liga Nacional, tras la emisión del boletín oficial número 34.482, decretado por el Gobierno Nacional de la República Argentina, donde se deja en claro que se exceptúa del aislamiento preventivo y obligatorio a todas las personas afectadas a la actividad de entrenamientos para dicho campeonato.

Bajo un estricto protocolo, el Calamar regresará a la labor presencial con la conducción de su entrenador, Alejandro “Cholo” Vázquez. En el comunicado emitido por Nación, se exceptúa a quienes se encuentran afectados a las prácticas deportivas de básquet y también se puntualiza sobre la higiene y distribución de turnos que habrá que tener en cuenta a la hora de la vuelta a las prácticas a sostenerse en los diferentes estadios.

Entre las novedades, la Confederación Argentina y la Asociación de Clubes de Básquetbol anunciaron que para la disputa de la Liga se realizarán burbujas de competencia, donde quedará terminantemente prohibido el ingreso externo de agentes que no estén dentro del

cuadro de competencia y aquellos que forman parte de la cita competitiva deberán permanecer dentro de burbuja hasta la finalización de la contienda del certamen.

En el plano deportivo, el Marrón encarará su segunda temporada consecutiva en la elite del básquet argentino. Ya confirmó su presencia Sebastián Morales, jugador surgido del básquet fueguino, y máximo estandarte actual del baloncesto de la Tierra del Fuego. Además del “Flaco” Morales, que estuvo en la histórica temporada debut del club en la Liga Nacional, seguirán en el plantel Facundo Vázquez y Federico Copes.

Por su parte, Alejandro Pappalardi, símbolo del club en el ascenso, volverá a vestir la camiseta luego de su paso por los Indios de Moreno; el base Andrés Lugli, que llega procedente de Libertad de Sunchales, es una de las nuevas incorporaciones, junto a Alejo Montes, base de 1.91 mts., quien proviene de San Isidro (Córdoba); el escolta Federico Mansilla, quien disputó la última temporada en Hispano Americano; y Matías Bernardini, escolta que jugó en Salta Basket, en La Liga Argentina, segunda división nacional; y Phillip Lockett Junior, ala-pivot de 32 años y 2.02 metros.

HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Haga lo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los objetivos que emprenda.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá mas vital.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

Piscis

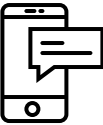
22 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SALK Tel: 423156 Ameghino 654	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	ECONOFARMA Tel: 425305 Av. Leandro N. Alem 1407

CLIMA

RÍO GRANDE	IS. MALVINAS
MAÑANA 8° / 3° 19-33 km/h MARTES 10° / 2° 38-62 km/h MIÉRCOLES 10° / 5° 48-79 km/h JUEVES 11° / 6° 56-91 km/h VIERNES 10° / 6° 46-76 km/h SÁBADO 11° / 5° 37-65 km/h	MAÑANA 8° / -1° 44-75 km/h MARTES 7° / 1° 40-70 km/h MIÉRCOLES 6° / 0° 59-95 km/h JUEVES 8° / 1° 54-94 km/h VIERNES 5° / -1° 47-79 km/h SÁBADO 7° / 2° 51-82 km/h
USHUAIA	TOLHUIN
MAÑANA 5° / 1° 10-39 km/h MARTES 5° / -1° 12-41 km/h MIÉRCOLES 6° / 2° 20-75 km/h JUEVES 6° / 1° 20-68 km/h VIERNES 4° / 0° 12-56 km/h SÁBADO 6° / 2° 15-56 km/h	MAÑANA 8° / 1° 9-23 km/h MARTES 8° / -1° 17-40 km/h MIÉRCOLES 9° / 2° 37-73 km/h JUEVES 8° / 5° 38-79 km/h VIERNES 8° / 3° 26-64 km/h SÁBADO 10° / 3° 30-62 km/h



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR	
Compra	Venta
\$75,10	\$80,03

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,096	\$0,098



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIO SOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.